



CIRCULAR N° 9


Rectores de los Centros Universitarios
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Coordinadores y Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta casa de estudios, por este medio SE INFORMA QUE QUEDA SIN EFECTO LA CIRCULAR N° 7 de la Secretaría General, misma que otorgaba al personal universitario de nuestra Institución –académico y administrativo– disfrute del viernes 13 de mayo de 2005.

Sin embargo, a través de esta CIRCULAR N° 9 SE INFORMA QUE EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD GOZARÁ DEL LUNES 16 DE MAYO del año en curso, en sustitución del 15 de mayo que contemplan las cláusulas 33 y 59 de los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

EL VIERNES 13 Y EL SÁBADO 14 DE MAYO SERÁN DÍAS LABORALES en la Universidad de Guadalajara. Por lo anterior, se solicita a ustedes hacer ampliamente extensivo el contenido de la presente Circular a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo, así como tomar las medidas que resulten pertinentes para su cumplimiento.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 10 de mayo de 2005



Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

c.c.p. Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General.
Lic. María Esther Avelar Álvarez, Abogado General.
Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán, Secretario General del STAUdeG.
Ing. José Raúl Bernal Lomelí, Secretario General del SUTUdeG.
CJBT/MALO/Rosy